



<p>Se le convoca a Ud. a la reunión Ordinaria que la Junta de Gobierno Local celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación:</p>	<p>Fecha de la reunión: 7 de septiembre de 2018</p> <p>Hora de comienzo: 13:00 horas</p> <p>Clase de convocatoria: ORDINARIA</p> <p>Lugar de celebración: Planta 2ª - Módulo I - Sala 2</p>
---	---

El Alcalde-Presidente
D. Fco. Javier Ayala Ortega

(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación)

Orden del Día

Punto 1º .- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días **31 de agosto y 3 de septiembre de 2018.**

HACIENDA

Punto 2º .- Aprobación de la generación de crédito **nº 55/18**, imputación de gastos y redefinición del proyecto de gasto 2018-3-SS.SOCIAL Ref. 200180000004. (Convenio Servicios Sociales de Atención Primaria 2018)

CONTRATACIÓN

Punto 3º .- Aprobación de la adhesión al sistema de Gestión Centralizada de Compras de la Comunidad de Madrid, para el suministro de productos para la limpieza y el aseo.

Punto 4º .- Aprobación del incremento del presupuesto máximo del contrato de obras de reforma y reparación de edificios municipales. **(Expte A.22.C.16)**

Punto 5º .- Aprobación de la adjudicación para el servicio audiovisual para los conciertos de las Fiestas de septiembre 2018 en los campos de fútbol de la Aldehuela. **(Expte 2018/001745)**

Punto 6º .- Aprobación de la adjudicación del contrato del suministro de materiales y repuestos, así como las reparaciones específicas e inspecciones técnicas (ITV), necesarias para el mantenimiento y reparación de los vehículos y maquinaria, que forman el parque móvil



municipal de Ayuntamiento de Fuenlabrada. **(Expte 2018/001171)**

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Punto 7º .- Resolución de recursos de reposición.

BIENESTAR SOCIAL

Punto 8º .- Aprobación para la firma del convenio y subvención a la asociación “*Grupo de Apoyo a Familias Monoparentales*”.

Punto 9º .- Aprobación para la firma del convenio y subvención a la asociación “*Para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores (APROME)*”.

EDUCACIÓN

Punto 10º .- Aprobación de la adjudicación provisional de subvenciones a las entidades dependientes de la Delegación de Educación, año 2018.

RR.HH.

Punto 11º .- Aprobación de la solicitud de subvención al Plan de Formación Continua de la Comunidad de Madrid.

JUVENTUD E INFANCIA

Punto 12º .- Aprobación de la solicitud de subvenciones regulado en la Orden 864/2018, de 25 de julio, a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Punto 13º .- Aprobación de las relaciones contables de facturas y/o certificaciones de obra.